



OFICIO N° 112287  
INC.: intervención

Irg/asj  
S.46°/373

VALPARAÍSO, 08 de julio de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor HÉCTOR ULLOA AGUILERA, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de incorporar una glosa presupuestaria destinada al financiamiento permanente de la primera orquesta de cámara profesional de la "Corporación Patagonia Música", en la Región de Los Lagos, por las consideraciones y en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO



<https://extranet.camara.cl/verficardoc>

Código de verificación: 7143A5AC4EB7770A

## **INCORPORACIÓN DE GLOSA PRESUPUESTARIA PARA FINANCIAMIENTO PERMANENTE DE ORQUESTA DE CÁMARA PROFESIONAL CORPORACIÓN PATAGONIA MÚSICA, REGIÓN DE LOS LAGOS (Oficio)**

El señor **ULLOA**.- Señor Presidente, este sábado vivimos un hito histórico en la catedral de Puerto Montt. La orquesta de cámara de la corporación Patagonia Música ofreció un concierto de altísimo nivel, que repletó la catedral con más de 500 personas en su interior, mientras que otras 200 prácticamente quedaron fuera, sin poder ingresar por la masiva convocatoria.

Este no fue solo un evento cultural, sino que fue un grito de urgencia, porque la Región de Los Lagos aún no cuenta con una orquesta profesional establecida. La orquesta de cámara señalada ha levantado esta urgencia y ha venido a llenar este vacío con músicos jóvenes, talentosos y profundamente comprometidos con el sur de Chile. No obstante, y en forma muy lamentable, esta orquesta no cuenta o no tiene asegurada hoy su continuidad para el segundo semestre ni mucho menos existe una glosa presupuestaria en el presupuesto de la nación que le permita seguir trabajando y desarrollando este proyecto.

Es por eso que quiero hacer un llamado urgente a este Congreso y al gobierno a no dejar morir este esfuerzo. No es justo que artistas de esta calidad tengan que vivir con la incertidumbre constante, para poder seguir ensayando o auspiciar y realizar este tipo de conciertos.

Tal como ya lo solicité en la discusión de presupuestos del 2025, hoy, por su intermedio, lo vuelvo a reiterar, y con más fuerza: Ministra Arredondo, necesitamos su compromiso para incorporar una glosa presupuestaria que financie de manera permanente y estable a la primera orquesta de cámara profesional de la Región de Los Lagos.

Si bien existe un compromiso verbal al respecto con la ministra Arredondo y con su equipo de trabajo, pido que se oficie al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a fin de que se establezca esa glosa presupuestaria con el propósito que he señalado.

El arte no puede seguir siendo un lujo reservado solo para Santiago. Lo que vimos este sábado en la catedral es prueba de que cuando hay acceso a la cultura la gente no solamente responde, sino que se emociona y se siente parte de algo mucho más grande. Esa es la cultura que Chile necesita y que estamos llamados a defender.

He dicho.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 46ª. DE FECHA 08 DE JULIO DE 2025.**

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'A' followed by a vertical line and a horizontal stroke, all enclosed within a large, sweeping oval.

**África Sanhueza Jéldrez**  
**Abogada Coordinadora de Fiscalización**